



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación “A” 7365/2021

14/09/2021

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1-1487: Regímenes Informativos. Prórroga.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el vencimiento para la presentación de los R.I. “Estados Financieros para Publicación Trimestral/Anual” y “Supervisión Trimestral/Anual” (inclusive el R.I. Base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional -diciembre/21-), correspondientes a los períodos septiembre y diciembre de 2021, operará el 29.11.21 y el 11.3.22, respectivamente.

El mismo vencimiento se aplicará para la información trimestral (septiembre y diciembre) del R.I. “Reporte de operaciones sospechosas (ROS)” y para el Informe anual del revisor externo independiente LA/FT.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suárez, Subgerente General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

e. 30/09/2021 N° 72412/21 v. 30/09/2021

